



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**MINISTERIO DE SALUD**

USHUAIA, 17 DIC. 2025

VISTO el Expediente MS-E-48509-2025 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo tramita la adquisición de aberturas y mobiliario destinados al espacio sanitario que funciona en la Casa del Deporte de Margen Sur, ciudad de Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que mediante Disposición D.G.A.F. N° 360/25 se autorizó el primer llamado a Contratación Directa N° 413/25-525.

Que se recibió oferta de la firma EQUIPAMIENTOS HOGAR S.R.L C.U.I.T. N° 30-71518664-7.

Que el área requirente mediante Informe obrante en orden 68 requirió dejar sin efecto la adjudicación, aclarando que la necesidad persiste y será gestionada nuevamente por cuerdas separadas en el próximo ejercicio.

Que en virtud de lo expuesto corresponde dejar sin efecto Contratación Directa N° 413/25 -525, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DISPONE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Dejar sin efecto la Contratación Directa N° 413/25 -525 por la adquisición de aberturas y mobiliario destinados al espacio sanitario que funciona en la Casa del Deporte de Margen Sur, ciudad de Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** Realizar los ajustes presupuestarios correspondientes.

**ARTÍCULO 3º.-** Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

**030390**

/25.

M.S.
VA
CS

COPIA FIEL  
DEL OFICIAL  
Jesica P. CÓRDOBA  
Subdirectora de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo  
Director General de  
Administración Financiera  
Ministerio de Salud